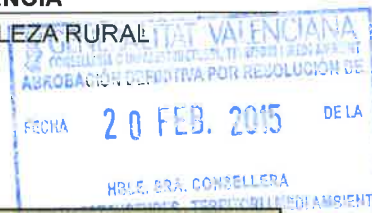


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



BARRACA CAMÍ CATARRÓS 9

LOCALIZACIÓN : Camino Catarrós, 9 DISTRITO / SUELO : 10 / SNU REF. CATASTRAL : 002306000YJ27B0001RW CÓDIGO FICHA : EPA_SNU_10.01	NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL-BRR VALORES SINGULARES : TIP CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1999 : --- NP : --- REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10/08 NP : A-BRR																																																							
1. PARCELA : PARCELA DIMENSIONES : ESTRUCTURA : HUERTA OCUPACIÓN : EN USO USOS : VIVIENDA RURAL 2. EDIFICACIÓN : VOLUMETRÍA Nº VOLÚMENES : 1 MORFOLOGÍA : BARRACA Nº PLANTAS : 1 + SOSTRE DIM. PLANTA : BARRACA 11,00X6,60 (M) APROX. FACHADA REVESTIMIENTO : REVOCO / PINTURA COLOR : BLANCO CARPINTERÍA : MADERA CONSERVACIÓN : BUENO / ALTERADA LA IMAGEN ESTRUCTURA TIPO ARQ : BARRACA FÁBRICAS : LADRILLO CUBIERTAS : PLANCHA ONDULADA CONSERVACIÓN : BUENO ESTRUCTURALMENTE 3. ENTORNO PAISAJÍSTICO: <table style="width:100%; font-size: small;"> <tr> <td>USOS :</td> <td>☒ RURAL</td> <td>☒ VIVIENDA</td> <td>☐ 2ª VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>☐ INDUSTRIAL</td> <td>☐ SERVICIOS</td> <td>☐ ALMACÉN</td> </tr> <tr> <td>ACCESIBILIDAD :</td> <td>☒ BUENA</td> <td>☐ REGULAR</td> <td>☐ MALA</td> </tr> <tr> <td>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :</td> <td>☐ HUMOS</td> <td>☐ RUIDOS</td> <td>☐ TRAFICO</td> </tr> <tr> <td>ELEMENTOS PERTURBADORES :</td> <td>☒ CABLES</td> <td>☒ ESCOMBROS</td> <td>☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO</td> </tr> <tr> <td>VALOR PAISAJÍSTICO:</td> <td>☐ ALTO</td> <td>☒ MEDIO</td> <td>☐ BAJO</td> </tr> </table> ARBOLADO: <table style="width:100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>VALORES SINGULARES :</td> <td>ARB: Arbolado de interés</td> <td>NP: Nivel de Protección</td> </tr> <tr> <td>GRP: Grupo</td> <td>ETN: Interés Etnológico</td> <td>BIC: Bien de Interés Cultural</td> </tr> <tr> <td>CMN: Camino</td> <td>PSJ: Interés Paisajístico</td> <td>BRL: Bien de Relevancia Local</td> </tr> <tr> <td>VLL: Villa</td> <td>RQL: Interés Arqueológico</td> <td>BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca</td> </tr> <tr> <td>GRP: Grupo</td> <td>TIP: Interés Tipológico</td> <td>1ER ORDEN: Elemento Primer Orden</td> </tr> <tr> <td>ARO: Interés Arquitectónico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS :</td> <td>PX: Ponzada</td> <td>SI : Simétrica</td> </tr> <tr> <td>CPF: Crujías Paralelas a Fachada</td> <td>PT : Patio Posterior</td> <td>AS: Asimétrica</td> </tr> <tr> <td>CPP: Crujía Perpendicular a Fachada</td> <td>+1 : Crujía añadida Posterior</td> <td>AH: Alero Horizontal</td> </tr> <tr> <td>PB: Planta Basical</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		USOS :	☒ RURAL	☒ VIVIENDA	☐ 2ª VIVIENDA		☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ ALMACÉN	ACCESIBILIDAD :	☒ BUENA	☐ REGULAR	☐ MALA	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	☐ HUMOS	☐ RUIDOS	☐ TRAFICO	ELEMENTOS PERTURBADORES :	☒ CABLES	☒ ESCOMBROS	☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO	VALOR PAISAJÍSTICO:	☐ ALTO	☒ MEDIO	☐ BAJO	VALORES SINGULARES :	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección	GRP: Grupo	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural	CMN: Camino	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local	VLL: Villa	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca	GRP: Grupo	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden	ARO: Interés Arquitectónico			OTROS :	PX: Ponzada	SI : Simétrica	CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PT : Patio Posterior	AS: Asimétrica	CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	+1 : Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal	PB: Planta Basical			 
USOS :	☒ RURAL	☒ VIVIENDA	☐ 2ª VIVIENDA																																																					
	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ ALMACÉN																																																					
ACCESIBILIDAD :	☒ BUENA	☐ REGULAR	☐ MALA																																																					
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	☐ HUMOS	☐ RUIDOS	☐ TRAFICO																																																					
ELEMENTOS PERTURBADORES :	☒ CABLES	☒ ESCOMBROS	☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO																																																					
VALOR PAISAJÍSTICO:	☐ ALTO	☒ MEDIO	☐ BAJO																																																					
VALORES SINGULARES :	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección																																																						
GRP: Grupo	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural																																																						
CMN: Camino	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local																																																						
VLL: Villa	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca																																																						
GRP: Grupo	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden																																																						
ARO: Interés Arquitectónico																																																								
OTROS :	PX: Ponzada	SI : Simétrica																																																						
CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PT : Patio Posterior	AS: Asimétrica																																																						
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	+1 : Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal																																																						
PB: Planta Basical																																																								



AJUNTAMENT DE VALENCIA

BARRACA CAMÍ CATARRÓS 9



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

Localización: Se encuentra en la Punta d'En Silvestre, al norte del cauce nuevo del Turia, un pequeño triángulo de huerta que queda limitado por la Avenida Antonio Ferrandis y la Autopista hacia el Saler. La barraca situada en el Camí de Catarrós, con transformaciones en algunos elementos se ha ido conservando y manteniendo en uso lo largo del siglo XX

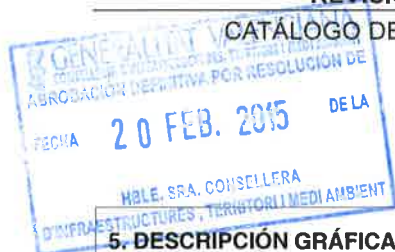
El paisaje donde se inserta la barraca: un paisaje periurbano con una calle estructurada por medio de alquerías que se jalonan a lo largo de su itinerario y por acequias y campos de cultivo adyacentes; campos de cultivo en muchos casos aún trabajados y que crean un paisaje de gran interés en una zona muy próxima a la ciudad y a su estructura urbana. Se observa un gran deterioro social que puede afectar a la conservación del edificio.

Descripción de la barraca: El conjunto incluye dos cuerpos, una barraca y una pequeña porxada sin interés que alberga aperos. La vivienda está en uso y alberga una vivienda, que se completa con algunas instalaciones externas al edificio que se define como una pequeña granja agraria campesina de origen moderno.

La barraca, que responde a las llamadas "de passadis", ha sufrido pequeñas adaptaciones, entre las cuales la más llamativa es el cambio de cubierta vegetal por una de plancha ondulada, dada la problemática de conservación y manufactura de las cubiertas vegetales en la actualidad. A pesar de ello, su aspecto, en exceso estrecho, conserva cierto carácter con las fachadas encaladas, con los huecos y sus proporciones.



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

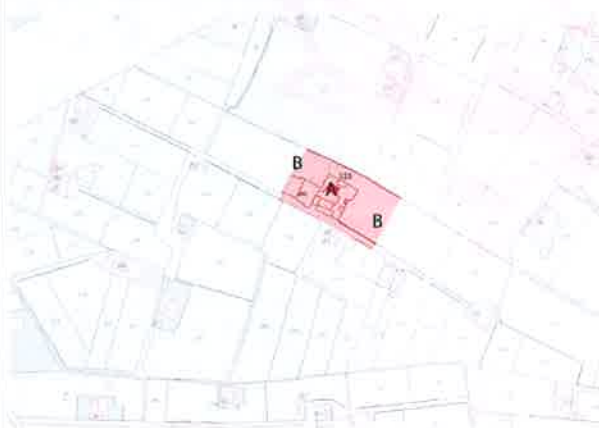


BARRACA CAMÍ CATARRÓS 9

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BIEN A PROTEGER

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Ámbito definido por parcelas coherentes y enteras, con el interés de vincular este ámbito visualmente este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del bien. Área Rural de uso agrario, campos de huerta o arbolado. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística, firmado por técnico competente, arquitecto o paisajista



AJUNTAMENT DE VALENCIA

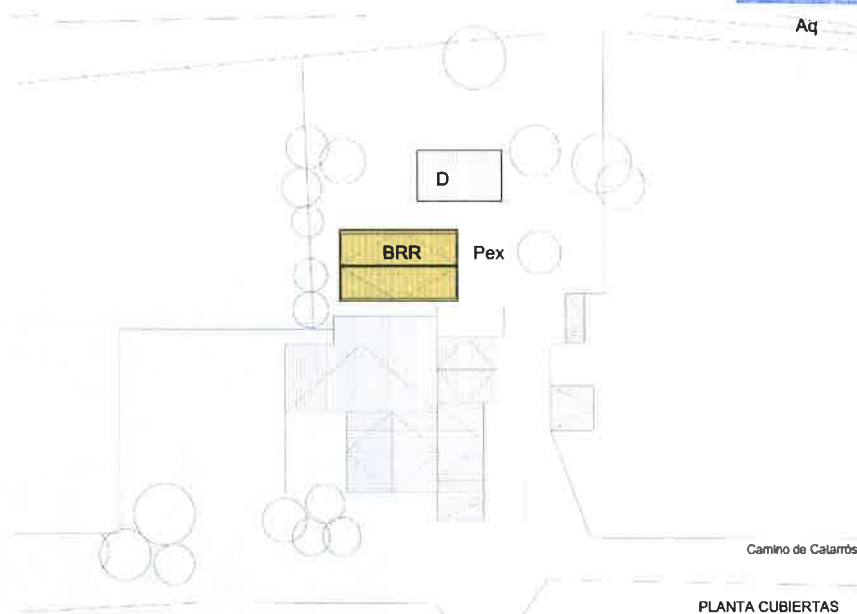
ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

31 MAY 2013

BARRACA CAMÍ CATARRÓS 9



7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN



ELEMENTOS A CONSERVAR

BRR.- BARRACA: Protección Integral. Conservando estructura basamental y aérea de la barraca, con la cubierta y la viguetería del "sostre", así como el sistema de huecos de fachada y forma de los mismos. Manteniendo volumetría y perfil de la barraca. Se aconseja si es posible reponer la cubierta vegetal en la barraca.

Pex. ESPACIOS EXTERIORES: Protección Ambiental.

Se quedará libre de edificación salvo en el caso de proponer una ampliación siguiendo las leyes tipológicas de la barraca. Conservar el arbolado adulto de interés.

Aq. ACEQUIA: Protección Ambiental.

Protección del sistema de riego por inundación y de los elementos que incluye

ELEMENTOS IMPROPIOS

D: Anexos posteriores a la barraca.

-Existen elementos y áreas donde es necesaria cierta restauración paisajística. Áreas que afectan a la visualización de la barraca.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **BRR**

Barraca con una lógica propia de desarrollo y ampliación expuestas en las Normas, Ampliación siempre que cumpla las normas urbanísticas propias de la zona.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previo a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección



AJUNTAMENT DE VALENCIA